I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002551

**DECRETO EXENTO N°202/ /2012**

**Cerrillos** 28 NOV. 2012

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia N°100/8108/2012; fotocopia del Ordinario N°400/918/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1821/2012 de la Dirección de Control; la fotocopia del Memorándum N°1300/093/2012 del Departamento de Relaciones Públicas; el Registro de Obligación Programas N°114/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.802 de 2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, el concepto de la identidad comunitaria es central a la hora de entender el funcionamiento de las comunidades. En este sentido la cohesión social, los lazos de cooperación colectiva se sustentan en la identificación del individuo con su espacio y con su entorno. De esta manera, la ceremonia de Premiación y Exposición de la obras del concurso de pintura Cerrillos en Navidad impulsado por este municipio, durante el mes de octubre, en el que participaron estudiantes de la comuna, apunta precisamente a incentivar y promover las expresiones artísticas que propenden a cultivar los procesos identitarios en la comuna de Cerrillos.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el programa denominado **"CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN DE DIBUJOS DE CONCURSO CERRILLOS EN NAVIDAD"**, que tendrá por objetivos; promover y reconocer la expresión artística de los estudiantes, a partir de un evento universal, como lo es la Navidad, y así rescatar las particularidades de lo local, es decir, de la comuna y específicamente fomentar la creación artística a través del dibujo, promover y mostrar a la comunidad las creaciones realizadas por los estudiantes, estimular la comprensión del entorno local (comuna) a partir de la expresión artística como es el caso del dibujo.

2. La actividad se realizará en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, ubicado en calle Camino Lonquén N°7518, el 07 de diciembre de 2012 a las 18:30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002551

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2012**

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa, con el apoyo del Departamento de Cultura.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, por un monto de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos), para ser destinada según el desglose que se indica a continuación, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad:

| ***Requerimiento*** | ***Valor Máximo a gastar*** |
|---|---|
| Insumos para coffee Break tales como té, café, leche, jugos, galletas, tortas, vasos, platos, cucharas, entre otros. | $ 70.000.- |
| Artículos para Premiación de los primeros lugares y seleccionados; tales como: Agendas, Lápices, audífonos, entre otros. | $78.000.- |
| Artículos para montaje de exposición de dibujos; tales como cartulina, pegamento, entre otras. | $50.000.- |
| **Total** | **$ 198.000.-** |

5. El costo total del programa asciende a la suma de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", 215.22.12.003 "Gastos de Representación y Protocolo", 215.24.01.008 "Premios y Otros" del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

**GILDA ESPINOZA AHUMADA**
**Alcaldesa (S)**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002551

**DECRETO EXENTO N°202/ /2012**

**GEA/CUCh/avq.**

**Distribución:**
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Departamento de Cultura
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Cuentadante
Página web